

Fecha: 26-02-2026
Medio: La Prensa de Curicó
Supl.: La Prensa de Curicó
Tipo: Cartas
Título: **Cartas: Y si eliminamos la UF**

Pág.: 8
Cm2: 249,0
VPE: \$ 322.000

Tiraje: 4.200
Lectoría: 12.600
Favorabilidad: ☐ No Definida

Importancia del resguardo en las denuncias por violencia

Señor Director:

Cuando una mujer realiza una denuncia por violencia en contra de su pareja, debió primero transitar por la vergüenza, miedo, ambivalencia, dudas y culpa, entre otras cosas, convirtiéndose en una decisión compleja a nivel emocional.

Exponer la situación vivida con una persona desconocida, ya sea en un tribunal, fiscalía o en otras entidades del Estado que tienen responsabilidad de proteger a las víctimas de estos fenómenos sociales, involucra revivir la experiencia traumática, reactivando la sensación de vulnerabilidad; sin embargo, las mujeres se atreven a denunciar y confían, un primer gran paso en el camino de la reparación.

Ahora bien, si esta denuncia se filtra y se hace pública, este hecho puede ser vivenciado como un nuevo evento traumático. La revictimización tiene consecuencias psicológicas como ansiedad, tristeza, rabia, desesperanza, frustración y la reaparición de síntomas asociados el evento denunciado, además de experimentar la sensación de humillación pública, miedo a juicios sociales y desconfianza en las instituciones.

Priorizar la confidencialidad en las denuncias, no es un formalismo, sino un mirada ética y moral. No tener esta premisa implica graves consecuencias en las víctimas que confían en un sistema intentando recuperar su agencia personal, la que claramente se invalida con un actuar poco ético. Denunciar con la certeza de contar con el resguardo de la información, es lo mínimo que se puede ofrecer a las víctimas.

IVONNE MALDONADO

Directora Carrera de Psicología,
Universidad de Las Américas, sede Concepción

Y si eliminamos la UF

Señor Director:

La discusión sobre la eliminación de la Unidad de Fomento (UF) en Chile resurge ante la frustración por el alza en dividendos y arriendos. Sin embargo, suprimir no resuelve el problema de fondo y podría perjudicar seriamente a las familias.

La UF no causa el encarecimiento de la vida; es una consecuencia de la inflación. Simplemente refleja la pérdida del poder adquisitivo del dinero, haciéndola visible. Eliminarla sin controlar la inflación es como "romper el termómetro para bajar la fiebre": los precios seguirán subiendo, pero sin un mecanismo transparente de ajuste.

Gracias a la UF, Chile posee un mercado de créditos hipotecarios profundo, con plazos de hasta 30 años y tasas competitivas. Al asegurar que el valor real de lo prestado se mantenga, el riesgo para el sistema financiero es menor. Sin UF,

los bancos subirían drásticamente las tasas de interés o acortarían los plazos para protegerse, dificultando el acceso a la vivienda para la clase media y los jóvenes.

Culpar a la UF distrae del verdadero desafío: mantener una inflación baja. Mientras exista, la UF cumple una función clave de protección y estabilidad en contratos de largo plazo.

TOMÁS SEPÚLVEDA

Vicedecano Facultad de Administración y
Negocios, Universidad Autónoma de Chile

Nudos pendientes en sector inmobiliario

Señor Director:

El sector inmobiliario se está recuperando. Como Cámara Chilena de la Construcción acabamos de publicar el informe de venta de viviendas, el cual evidenció que 2025 tuvo un desempeño superior al de 2024.

Este repunte se explica principalmente por la ley de subsidio a la tasa, impactando la comercialización de viviendas de menos de 4.000 UF. A ello se suma la garantía FOGAES, que permitió reducir las exigencias de pie desde un 20% a un 10%. Esta normalización de las condiciones financieras ha contribuido, además, a una caída significativa de los desistimientos.

Estos son ejemplos concretos de cómo la política pública puede incidir de manera virtuosa en un sector clave de la economía. Sin embargo, aún quedan desafíos críticos. El alto stock de viviendas de entrega inmediata, producto de la dificultad para vender, ha obligado a detener nuevos proyectos. Mientras, el precio de los inmuebles continúa al alza, explicado por los mayores costos de materiales, mayores plazos en aprobación de proyectos, nueva leyes laborales y nuevas exigencias técnico-normativas.

La nueva administración recibe un sector que comienza a retomar su rumbo, pero persisten brechas relevantes que deben abordarse para que vuelva a ser un motor de crecimiento y empleo.

Como desarrolladores, nuestra disposición para resolver estos nudos es total, especialmente en materia de "permisología", donde las futuras autoridades han señalado tener particular interés.

RODRIGO BOETSCH

Gerente General Corporativo, Empresas Boetsch

Estimados lectores, pueden enviarnos sus cartas al director a los siguientes correos:

director@diariolaprensa.cl

editorlaprensa@gmail.com

Las cartas enviadas a esta sección deben ser cortas, no exceder de un máximo de 350 palabras y consignar la individualización completa del remitente, incluyendo su número telefónico. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las cartas, sustrayéndose a cualquier debate con sus corresponsales. No se devuelven las cartas que no son publicadas.